

# AJDIP/281-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

| SESION  | FECHA      | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 56-2021 | 15-12-2021 | JD                        | DE INMEDIATO                 |

### Considerando

- 1-Que mediante oficio INCOPESCA-JD-021-2021, la secretaria de Junta Directiva hace entrega a la Auditoría Interna, el tomo 55, con folios del folio 26501 AL 26900, correspondiente al libro de actas que lleva éste órgano colegiado para su respectivo cierre.
- 2- Que mediante oficio INCOPESCA-JD-AI-103-2021, el señor Rafael Abarca Gómez procede con el cierre del tomo 55, folios del con folios del 26501 AL 26900, del libro de actas que lleva ese órgano colegiado.
- 3- Que una vez leído y explicado el oficio INCOPESCA-JD-AI-103-2021, consideran los Sres. Directivos que son de recibo las recomendaciones vertidas para cada una de las observaciones señaladas por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno del INCOPESCA, por lo que resulta procedente acoger las mismas e incorporar su cita con referencia del Acuerdo que en éste acto se adopta, como fe de erratas al Tomo LVI, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

- 1-Acoger las recomendaciones emitidas mediante INCOPESCA-JD-AI-103-2021, por el señor Rafael Abarca, Auditor Interno.
- 2- Solicitar a la secretaria de Junta Directiva atender las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.